



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1996

**DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ PROPONE TARIFA ÚNICA DE CONEXIÓN AL AGUA
POTABLE PARA ZONAS RURALES DE BC**

- **Familias de ejidos y colonias rurales tendrían certeza en el costo de conexión de agua y alcantarillado, evitando costos desproporcionados**
- **La reforma corrige una omisión en la Ley de Ingresos y busca mayor equidad en el acceso al agua, derecho humano fundamental**

Mexicali, B.C., miércoles 17 de junio de 2026.- Con el propósito de garantizar justicia social y reducir la desigualdad en el acceso al agua potable, la diputada María Teresa Méndez Vélez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Comisiones Estales que busca establecer una tarifa única de conexión para los hogares ubicados en poblados, ejidos y colonias rurales de Baja California.

La inicialista hizo notar que, en la actualidad, los cobros de conexión al agua potable se calculan por metro cuadrado de superficie, lo que encarece el servicio para las familias rurales cuyos predios suelen ser más amplios que los urbanos.

"Nuestra propuesta busca modificar los conceptos de cobro que hoy se aplican en las zonas rurales, pues es un hecho notorio que la mayoría de los predios son de mayor extensión territorial que los urbanos, lo que les resulta en un cobro oneroso y desproporcional al servicio prestado", afirmó Maythé Méndez

En ese sentido, advirtió en su exposición de motivos, que existe una omisión en la Ley de Ingresos del Estado respecto a los predios rurales, ya que se les aplica el mismo criterio que a fraccionamientos urbanos, generando desigualdad y afectando directamente la economía de las familias.

"Queremos que las familias de los ejidos y colonias rurales tengan certeza y justicia en el acceso al agua potable, con una tarifa única que no castigue su condición geográfica ni económica", puntualizó.

La iniciativa se fundamenta en el deber del Estado de garantizar y facilitar el acceso al agua en zonas rurales, reconociendo que se trata de un derecho humano.

"Nuestro movimiento político de morena, ha privilegiado el apoyar al pueblo que más lo necesite, por tal motivo uno de nuestros principios de partido, es el buscar el beneficio de la población vulnerable, bajo el lema: "Por el bien de todos, primero los pobres", concluyó la diputada.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y estudio, con el objetivo de avanzar hacia una mayor equidad en el acceso al agua potable para los hogares rurales de Baja California.